

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

MINUTA DE VISITA, O REUNIÓN

En el municipio de San Antonio la Isla, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 12 de agosto de 2024, en las oficinas que ocupa el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, sito en KM. 14.5 de la carretera Toluca-Tenango del Valle, San Antonio la Isla, Estado de México, reunidos, el Lic. Héctor Salgado Castañeda, Jefe del Departamento de Recursos Materiales; Joaquín Israel Mendoza Talavera, prestador del servicio y el L.A. Christopher Emmanuel Araujo Moreno, Representante del Órgano Interno de Control, a efecto de llevar a cabo la audiencia en relación a la firma del contrato pedido administrativo número IMEVIS/CP-013/2024, correspondiente a la Contratación del Servicio de Testigo Social para la Adquisición de Materiales para el Programa de Mejoramiento y Autoconstrucción de Vivienda, por un importe total de \$124,099.21 (Ciento veinticuatro mil noventa y nueve pesos 21/100 M.N.), conforme a lo previsto en el numeral 20 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el día 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo se hace del conocimiento del particular que la conversación será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Mediante oficio número 230C0101070300L/253-Bis/2024, del día 07 de agosto de 2024, la C.P. Aida Cruz Huerta, Subdirectora de Administración, informo al Órgano interno de Control, la fecha y hora que se llevará a cabo la firma de contrato, solicitando la presencia de un representante para testificar el desahogo de la audiencia relativa al asunto antes citado.

Con oficio número 230C0101020000S/474/2024, de fecha 08 de agosto de 2024, el Lic. Rafael Cruz Escalante, Titular del Órgano Interno de Control en Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, designo al L.A. Christopher Emmanuel Araujo Moreno, como representante para participar en el presente acto.

En fecha 07 de agosto de 2024, se solicitó vía correo electrónico al C. Joaquín Israel Mendoza Talavera, persona física, su presencia para la firma del contrato pedido administrativo de adquisición de bienes y/o servicios número IMEVIS/CP-013/2024, el día 12 de agosto del 2024 a las 12:00 horas en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales del Instituto.

DESARROLLO DE LA (AUDIENCIA O REUNIÓN)

El Lic. Héctor Salgado Castañeda, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, manifiesta que se da inicio a la firma del contrato pedido administrativo número IMEVIS/CP-013/2024, para lo cual solicita al particular revisar el mismo.

Se le solicita identificación oficial al C. Joaquín Israel Mendoza Talavera.

El C. Joaquín Israel Mendoza Talavera, manifiesta que está de acuerdo con las condiciones, montos y plazos para el cumplimiento del presente contrato.

Acto seguido se procedió a la firma del contrato pedido administrativo de adquisición de bienes y/o servicios número IMEVIS/CP-013/2024, relativo a la Contratación del Servicio de Testigo Social para la Adquisición de Materiales para el Programa de Mejoramiento y Autoconstrucción de Vivienda.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, El Lic. Héctor Salgado Castañeda, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, le informa al C. Joaquín Israel Mendoza Talavera, sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control del



2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las ^{12:36} horas del día de su inicio, en las oficinas que ocupa el Departamento de Recursos Materiales del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, llevándose a cabo la firma de contrato del procedimiento para la Contratación del Servicio de Testigo Social para la Adquisición de Materiales para el Programa de Mejoramiento y Autoconstrucción de Vivienda, mediante la modalidad de contrato pedido, firmando al cauce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar.

Por el Departamento de Recursos Materiales


Lic. Héctor Salgado Castañeda
Jefe del Departamento de Recursos Materiales

Por el Proveedor


C. Joaquín Israel Mendoza Talavera

Representante del Órgano Interno de Control


LA. Cristopher Emmanuel Araujo Moreno

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de la Audiencia para formalizar el Procedimiento Adquisitivo bajo la Modalidad de Contrato Pedido, número IMEVIS/CP-013/2024, referente a la Contratación del Servicio de Testigo Social para la Adquisición de Materiales para el Programa de Mejoramiento y Autoconstrucción de Vivienda.

